

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGUAS DE ALMEDÍJAR, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el órgano de administración de la sociedad «Aguas de Almedíjar, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almedíjar, paseo del Cañar, sin número, el próximo día 26 de agosto de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, 27 de agosto de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la modificación del órgano de administración. Cese en bloque del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único. Aceptación del cargo.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales a fin de contemplar en los mismos la figura del Administrador único en sustitución de la del Consejo de Administración que venía rigiendo la sociedad hasta la fecha. Modificación a tal efecto de los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 12, 18, 21, 23 y 24. Supresión total del artículo 22 por causa de dicha modificación y nueva numeración del articulado por razón de la supresión del mencionado artículo. Reducción a 27 del número de preceptos totales de los Estatutos y aprobación del nuevo texto refundido de los Estatutos, conteniendo el artículo 5.º la referencia en euros al capital social y al valor nominal de las acciones conforme a la redenominación automática realizada por el Registro Mercantil.

Tercero.—Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias por importe de 570.988 euros con emisión de 285.494 nuevas acciones de la serie B, de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 285.494, ambas inclusive, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Previsión expresa de la posibilidad de aumento incompleto. Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para determinar las condiciones de ampliación y todo lo relativo a la ejecución del acuerdo adoptado, así como para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales referente al capital social.

Cuarto.—Delegación en el órgano de administración de las más amplias facultades para interpretar, subsanar, corregir, aplicar, completar, desarrollar y

ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como los informes del órgano de administración, pudiendo obtener su entrega o envío gratuito de los documentos.

Almedíjar, 5 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Ginés Cabrera.—38.080.

ALAUQUÍN, S. A.

Los accionistas de la sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2002, acordaron la disolución de la sociedad, abriéndose el periodo de liquidación.

Sevilla, 19 de julio de 2002.—El Liquidador.—36.747.

ALBENAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de agosto de 2002, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de agosto, a la misma hora, en el domicilio social calle Princesa, número 3, duplicado, en Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, si procediese, de la propuesta del órgano de administración sobre modificación del sistema de retribución de los Administradores mancomunados y, en su caso, modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Fijación en su caso, de la retribución de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el informe

de los accionistas y Administradores mancomunados autores de la propuesta expresivo de su justificación y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta pudiendo solicitar asimismo su envío gratuito.

Madrid, 29 de julio de 2002.—Los Administradores mancomunados.—36.975.

ANCISA TELECOM, S. A.

Anuncio del Balance final de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 25 de junio de 2002, aprobó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad «Ancisa Telecom, Sociedad Anónima», en liquidación, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	811.366,34
Activo circulante	255.340,60
Tesorería	254.621,74
Total Activo	1.066.706,94
Pasivo:	
Capital social	1.081.821,79
Resultados negativos de ejercicios exentos	(-14.662,53)
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	(-15.713,57)
Acreeedores por prestaciones de servicios	107,19
Provisión gastos liquidación	15.025,00
Cuenta corriente con socios y Administradores	129,06
Total Pasivo	1.066.706,94

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Liquidador, Santiago Eguagaray Fontana.—36.770.